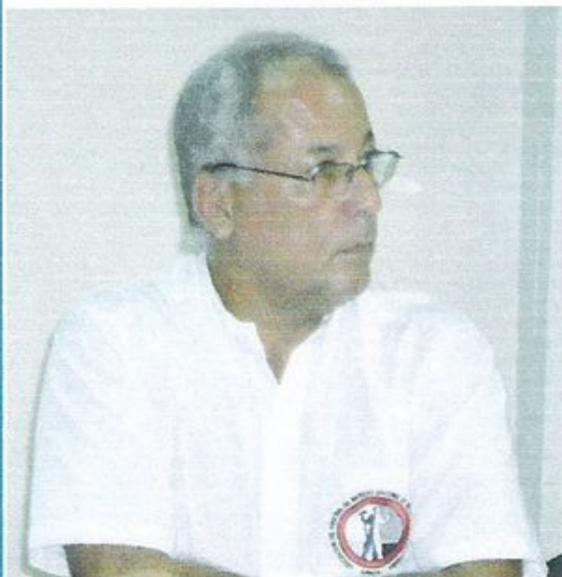




APINTA

ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
Adherida a la C.G.T -Personería Gremial 1191
COMISIÓN DIRECTIVA NACIONAL-Malabia 2157



El Secretariado Nacional de APINTA quiere hacer llegar a todos sus afiliados un profundo agradecimiento y transmitirles su satisfacción por el desarrollo y crecimiento que se ha logrado en nuestro gremio. Hemos avanzado mucho. También sabemos que queda mucho por hacer y nos comprometemos a seguir aportando todo nuestro esfuerzo y solidaridad para luchar por nuestros derechos y mejorar la calidad de vida de los trabajadores del INTA.

En etapas no muy lejanas la actividad gremial se basaba en mantener nuestra fuente de trabajo, evitar cualquier forma de privatización y recuperar la autarquía.

APINTA fue protagonista principal de la obtención de esos logros que hoy nos permiten direccionar nuestra gestión a mejorar las condiciones laborales de todos los compañeros.

Les hacemos llegar nuestro cálido saludo y los convocamos a continuar con el **compromiso y solidaridad claramente demostrados en la rica historia de APINTA.**

Luis Ángel Cuestas
Secretario General

NUEVOS SECRETARIADOS DE LAS SECCIONALES MANFREDI Y SANTA CRUZ

Con la activa participación de los Cros. José Pujal y Mario Romero como Normalizadores se regularizaron las Seccionales Manfredi y Santa Cruz.

La Junta Electoral de las Seccional Manfredi de APINTA puso en funciones a partir del 1/4/08 a las nuevas autoridades electas, quedando constituido el secretariado de la misma por:

Secretario de Seccional: Luis Ceballos; **Secretario Gremial:** Gabriel Rojo; **Secretario de Finanzas:** Luis Gallo; **Secretaria de Acción Social:** Sandra Eroles; **Vocal Titular:** Eduardo Martellotto.

La Junta Electoral de la Seccional Santa Cruz también puso en funciones a partir del 1 de abril del corriente a las nuevas autoridades electas.

El Secretariado de la Seccional está constituido de la siguiente manera:

Secretario de Seccional: Horacio Castro Dassen; **Secretario Gremial:** Emilio Rivera; **Secretario de Finanzas:** Alan Schorr; **Secretario de Acción Social:** Ariela Cesa; **Vocal Titular:** Daniel Barria.

REUNIONES DE COPIC

En la reunión del 15 de febrero de la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera APINTA presentó tres propuestas: 1) Se solicitó la elaboración de la propuesta del Régimen de Incentivos contemplado en el artículo 121 del Convenio Colectivo Sectorial, prevista su elaboración dentro del primer año de vigencia del convenio; 2) Se solicitó se comunique a todo el personal la normativa relativa a la tramitación de la declaración de insalubridad de las tareas desarrolladas en el INTA de acuerdo a la normativa vigente del Ministerio de Trabajo General; 3) Actualización de viáticos de acuerdo al Convenio de Trabajo General.

CyMAT NACIONAL

En la reunión de fecha 9 de abril de la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo Nacional se tomó conocimiento del presupuesto aprobado para Higiene y Seguridad. De lo analizado se concluyó que para el presente año se otorgó aproximadamente el 30% de lo presupuestado por las Seccionales y se acordó solicitar a la Dirección Nacional una ampliación de créditos para poder lograr un óptimo funcionamiento de las sub Delegaciones de CyMAT.

CONGRESO EXTRAORDINARIO

El 22 de abril se realizó el Congreso Extraordinario en cuyo orden del día se trató la elección de la Junta Electoral Nacional que llevará adelante el proceso eleccionario con elecciones nacionales el día 19 de agosto del corriente año para la renovación del Secretariado Nacional. La misma quedó conformada por los compañeros Esteban Leturia (Seccional Concepción del Uruguay), Lujan Giannone (Seccional Pergamino) y Marcelo Piasenzotto (Seccional Rafaela).

CUMPLIMIENTO REGLAMENTACIÓN CONVENIO SECTORIAL

Tanto en las visitas a las Seccionales como en el Congreso del 22/04/08 se continuó con el seguimiento del Sec. Nacional sobre el cumplimiento en las Seccionales de lo establecido en el Convenio Colectivo Sectorial INTA enfatizándose tres temas: **Ropa de Trabajo, Higiene y Seguridad y Veedurías en las Convocatorias.**

REUNIÓN DE CAPACITACIÓN



En el marco de las reuniones de capacitación el día 22 de abril disertó en la sede de APINTA - Malabia 2157 el Director de la Oficina Nacional de Empleo Público de la Secretaría de la Gestión Pública, Licenciado Eduardo Salas.

Los temas de la exposición fueron 1) Panorama del Empleo Público Federal: Encuadramientos, proporciones, tendencias recientes. 2) Características distintivas del régimen de negociación colectiva pública en la Administración Pública Nacional: perspectivas, balance y proyecciones. Luego de una interesante disertación se produjo un amplio debate entre todos los asistentes.

Por último se agradeció al Licenciado Salas el importante aporte realizado para esclarecer a todos los compañeros asistentes.

NORMALIZACIÓN CONTRATOS 1.8.7

A partir de este mes se procederá a substanciar los respectivos procesos de selección, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 del Convenio Colectivo Sectorial, a fin de incorporar en Planta no Permanente a más de 1200 compañeros contratados por la partida 1.8.7. La misma se efectuará en dos etapas, una a partir del mes de julio y la segunda en el mes de setiembre.

BECARIOS

En el mes de febrero se realizaron reuniones con autoridades del INTA a fin de plantear la necesidad de modificar el monto de estipendio de becas, como así también el monto de zona y reintegro por pago de Obra Social. Otro de los temas tratados fue la **continuidad laboral de los becarios** y la necesidad de dar a conocer una propuesta del INTA al respecto. Con fecha 1 de abril se otorgó un aumento del 10% del estipendio y se solicitó al INTA que se otorguen a los Becarios los aumentos que percibirán a partir de junio/08 los trabajadores de planta permanente y no permanente.

APOYO A LA SECCIONAL JUNIN - MENDOZA

Ante acciones en contra de la representación de APINTA en Junín (Mza.), el 11/4/08 el Secretariado Nacional manifestó que:

- Rechaza las denuncias realizadas por la Sra. Sotana y por el Director de la EEA Junín, Ing. Agr. Jaime Ortego.
- Avala y respalda lo actuado por la Seccional Junín (Mza.) y lo resuelto en Asamblea de fecha 8/4/08.
- Destaca el apoyo dado al Secretario de la Seccional, Miguel Pérez, por compañeros de la Unidad, tanto afiliados como no afiliados.
- Solicitará una entrevista con el Director Nacional para pedir su intervención.

VISITA DEL DIRECTOR NACIONAL

El día 23 de abril visitó la sede de APINTA el Director Nacional del INTA Ing. Agr. Néstor Oliveri acompañado por el Director Nacional Asistente de Recursos Humanos, Ing. Agr. René Brarda.

Los principales temas que se trataron fueron: Contratados, Jubilación personal de apoyo y técnico, Becarios, Presupuesto asignado a Higiene y Seguridad y cursos pre-jubilatorios

Con respecto al actual régimen jubilatorio del personal de apoyo y técnico el Director Nacional comprometió el **acompañamiento institucional a la propuesta llevada adelante por APINTA de incorporar los Grupos Escalafonarios Apoyo y Técnico del INTA en la Ley N° 22.929, que establece movilidad de haberes jubilatorios**. En referencia a los cursos pre-jubilatorios manifestaron interés en los mismos y se comprometieron a que en los próximos días se avanzaría en el tema.

En lo referido al presupuesto otorgado para higiene y seguridad se coincidió con los representantes de las seccionales que no era el adecuado, comprometiendo su gestión para reforzar el mismo en los próximos meses.

PARITARIA SECTORIAL

El día 15 de mayo en conjunto con la representación del Estado empleador y los demás gremios integrantes de la paritaria se acordó la siguiente pauta salarial para el presente año: 10% de aumento a partir del 1 de junio y 9,50% a partir del 1 de agosto, lo que resulta un aumento acumulado del 20,50% y la Unidad Retributiva queda en \$ 1,55 y \$ 1,70 respectivamente.

VIÁTICOS

Con fecha 20 de febrero mediante la Resolución N° 62/08 del Consejo Directivo del INTA se adecuaron los montos de viáticos a partir del 1 de marzo de 2008 de acuerdo a lo solicitado por APINTA en la COPIC. Los nuevos montos, de acuerdo al anexo B de la citada Resolución, son los siguientes:

RÉGIMEN DE VIÁTICOS PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE PLANTA TRANSITORIA, BECARIOS Y CONTRATADOS

Se establece los montos máximos de viáticos por día y por medio día conforme el siguiente detalle:

REGIÓN	DÍA COMPLETO	MEDIO DÍA
Sur(Provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	260	130
Restantes regiones del país	220	110

Se establece un importe mínimo de PESOS CIENTO SETENTA (170), como viático diario por todo concepto (incluido el porcentaje por zona). El viático mínimo por medio día será de PESOS OCHENTA Y CINCO (\$ 85).

VACACIONES DE INVIERNO 2008

Ya se encuentra disponible la oferta turística para las vacaciones de invierno contándose con una importante cantidad de destinos y como es costumbre en nuestra Asociación está disponible la financiación de las mismas en 1 pago de anticipo y 5 cuotas, sin interés.

GIRA DEL SECRETARIADO NACIONAL

En el mes de abril los compañeros Secretario General Luis Cuestas, Secretario Adjunto: Mario Romero y Secretario de Acción Social: José Pujal visitaron las Seccionales Salta, Famaillá, Santiago del Estero y Rafaela participando en asambleas donde se trataron eliminar temas gremiales de interés y se recibieron inquietudes de los afiliados de las mismas. Cabe acotar que en la reunión de Salta participaron compañeros afiliados de Yuto y Abra Pampa y en Santiago del Estero se realizó una Asamblea en el Campo Anexo Las Marías. Anteriormente se visitaron Manfredi, Marcos Juárez y Oliveros.

JUBILACIONES

El Secretariado Nacional de APINTA continuó con las gestiones tendientes a la incorporación del personal de Apoyo y Técnico al régimen jubilatorio de los profesionales. Para ese fin, se efectuaron reuniones con legisladores de las Cámaras de Diputados y Senadores e integrantes del Poder Ejecutivo Nacional. En todos estos encuentros se explicaron los fundamentos y alcances de la propuesta de APINTA recibiendo adhesión y apoyo. Cabe destacar, que como producto de estos acuerdos se logró redactar un Proyecto de Declaración que propone una ampliación al decreto reglamentario de la Ley 22929 con incorporación del personal de los Grupos Escalafonarios Apoyo y Técnico. El mismo se encuentra en trámite parlamentario en la Cámara de Diputados.

PRESENTACIÓN EN COPIC DEL DÍA 23/5/08

APINTA presentó en COPIC tres propuestas sobre asignación por productividad institucional, permanencias en grado máximo y bonificación de 5 sueldos a los Cros. que se jubilan, de acuerdo al siguiente detalle: 1) el otorgamiento de una asignación extraordinaria equivalente a un mes de sueldo, en el mes de octubre, hasta tanto se apruebe la reglamentación sobre los incentivos prevista en el artículo 121 del CCST; 2) se analice y proponga a la Comisión Negociadora incorporar el concepto de grado extraordinario: contemplar un mecanismo similar al de otros convenios para que los agentes que hubieran llegado al máximo grado de su grupo escalafonario y le faltaran años de servicio para alcanzar la edad jubilatoria, pueda promover en grados extraordinarios; 3) incorporar el concepto de bonificación por servicios cumplidos que existe en otros Convenios, equivalente al quintuplo de la retribución mensual para el personal que se jubila.

REUNIÓN CON AUTORIDADES DEL INTA 27/5/08

Se informa que en reunión con el Ing. Agr. Carlos Cheppi y el Ing. Agr. Néstor Oliveri se trataron los 3 temas presentados por APINTA (incentivo, permanencias y bonificación para los cros. que se jubilan) habiendo acuerdo general sobre los mismos y que el Presidente del INTA iniciará las gestiones para obtener los fondos para la implementación del incentivo que se otorgaría al personal de Planta de INTA y a los Becarios.

PÁGINA WEB

Continúa funcionando con gran repercusión nuestra página www.apinta.org con permanente información actualizada de las acciones gremiales y sociales, como así también Legislación Laboral vigente incluyendo el Convenio Colectivo Sectorial para el Personal del INTA aprobado por Decreto N° 127/06

SECRETARIADO NACIONAL DE APINTA

Ciudad Autónoma de Bs.As., 4 de junio de 2008



apinta

TE. (011) 4831-7123/4832-2277

página web- www.apinta.org